

Santa Rosa, 17 de Marzo del 2014

Ing.

Edward Patricio Nieto Orellana

Presente.-

De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía **SEÑALSUR CIA. LTDA.**, los socios han designado a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Público Mercantil y de la Propiedad del cantón Santa Rosa, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto de la empresa.

SEÑALSUR CIA.LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 18 de Febrero del 2014, ante la Dra. Lenny Blacio Peteira, Notaria Sexta, del cantón Machala, e inscrita en el Registro Público Mercantil y de la Propiedad del cantón Santa Rosa con el # 24, el 12 de Marzo del 2014.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

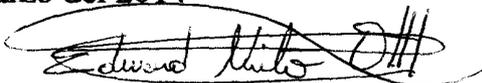
Atentamente,



Juan Carlos Carchi Benítez
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SEÑALSUR CIA. LTDA.**

Santa Rosa, 17 de Marzo del 2014



Edward Patricio Nieto Orellana
C.I. # 070164415-5

Dirección: Calle Olmedo y Octavio Ochoa

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - ELORO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**, otorgado por la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEÑALSUR CIA. LTDA.**, a favor del Sr. **EDWARD PATRICIO NIETO ORELLANA**, queda inscrito con el No. 107 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 197 con fecha de hoy.

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO



Santa Rosa, noviembre 11 del 2.014

AB. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA
0701856619

